		SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MCCO01.02.03.14.12.P05.F03	
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO Y PRESENTADO A LA DIRECCION DE CONTROL INTERNO		VERSION	4
				FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	
				30/mar/2015	
NOMBRE DE LA AUDITORIA:	Auditoria No 4 de seguimiento al plan de mejoramiento de la Auditoria No 4 de la Vigencia 2015 de Evaluación al PGIRS según decreto municipal 0059 de 2009		FECHA DE ELABORACION:	26/feb/2016	
FECHA DEL INFORME DE LA AUDITORIA OBJETO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:	20/mar/2015				
PLAZO DE EJECUCION DE LAS METAS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:	INICIO:	00/ene/1900	FINAL:	30/sep/2015	
DATOS DEL AUDITOR					
JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO:	JAIME LOPEZ BONILLA				
EQUIPO AUDITOR:	LIDER:	John Jairo Serna Villada Profesional Contratista			
	APOYO:	Silvia Stella Cabezas-Profesional Contratista, Diana Milena Herrera-Profesional Contratista Roberto Sánchez Medina-Profesional Contratista Mónica Tovar Rosas-Profesional Contratista			
MACROPROCESO:	CONTROL				
PROCESO:	CONTROL INTERNO A LA GESTION				
SUBPROCESO:	EVALUACION Y SEGUIMIENTO				
DEPENDENCIA:	DIRECCION DE CONTROL INTERNO Y GESTION DE CALIDAD				
DATOS DEL AUDITADO					
MACROPROCESO:	ANALISIS ESTRATEGICO DE LA INFORMACION				
PROCESO:	PLANACION FISICA DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL				
SUBPROCESO:	NO APLICA				
PROCEDIMIENTO:	NO APLICA				
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DEL DEPORTE Y RECREACION				
PERSONAL ENTREVISTADO:	Oscar Guerrero Rodriguez, Profesional Universitario; Luz Elena Araque Grajales Profesional de Planta; Yamileth Arango Bustamante, Profesional Contratista				
DATOS GENERALES DE LA AUDITORIA					
OBJETIVO GENERAL:	Verificar el cumplimiento de las Acciones definidas en la Auditoria No 4 de la Vigencia 2015 de Evaluación al PGIRS según decreto Municipal 0059 del 2009				
PERIODO EVALUADO:	INICIO	00/ene/1900	FINALIZACIÓN	15/feb/2016	
TERMINOS Y DEFINICIONES:	CONCLUSIÓN: Resultado de una auditoria, que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos.				
	EFFECTIVIDAD: Medida del impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados, como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles.				
	ESTADO: Determina la escala de calificación de las acciones de mejoramiento, así:				
	INCONVENIENTE: Impedimento u obstáculo que hay en el desarrollo de la auditoria.				
CALIFICACIÓN DEL ESTADO DE LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO:	ESTADO				CALIFICACIÓN
	Situación severamente crítica				0% - 13%
	Notable debilidad				13,1% - 40%
	Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades				40,1% - 70%
	Proceso en avance significativo				70,1% - 99%
	Excelente desempeño				99,1% - 120%
CALIFICACIÓN DE LA EFFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES:	EFFECTIVIDAD				CALIFICACIÓN
	Efectivo				100%
	Parcialmente efectivo				50%
	No efectivo				0%
RESULTADOS DE LA AUDITORIA					
INCONVENIENTES PRESENTADOS					
NO SE PRESENTARON LIMITANTES					
CONCLUSIONES					
De acuerdo con las 31 acciones establecidas en el plan de mejoramiento resultado de la Auditoria No. 4 Evaluación al PGIRS Según Decreto No. 0059 de 2009 y según los plazos de ejecución de las metas, el promedio del porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento es del 56%, situación que se describe a continuación:					
Acciones Abiertas		23			
Acciones Cerradas		8			
Frente al tiempo de ejecución, el plan de mejoramiento debería ir en un porcentaje de avance planificado respecto al tiempo de evaluación promedio del 100% y se observa en un porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento promedio del 56%, lo cual representa un incumplimiento en los plazos de ejecución de las acciones, dado que su porcentaje de avance físico respecto al tiempo de evaluación promedio ha progresado en un 56% con respecto al 100% que debería estar a la fecha. Frente a la efectividad de las acciones de mejoramiento, el plan de mejoramiento se observa en un 56%					
1. La Secretaría de Deportes y Recreación, esta realizando esfuerzos para mejorar la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, teniendo en cuenta que han asignado personal de planta que se encargara del PGIRS.					
2. Los Decretos vigentes: N° 411.0.20.0059 del 23 de febrero de 2009 que determinan los Manuales para la implementación de Programas de Gestión Integral de Residuos Sólidos y N° 411.0.20.0490 del 19 de agosto de 2010 que crea el Comité para la Recuperación y Valorización de Residuos Sólidos, continúan sin ser cumplidos en su totalidad.					
3. Se pudo observar que la Secretaria ha realizado un estudio con el acompañamiento profesional que lo requiere, para la adecuada ubicación de la UAR, pero es necesario incluir las zonas aledañas y realizar los ajustes pertinentes.					
4. Presentan debilidades en el diseñar y establecer una Ruta Selectiva interna para residuos reciclables generados en la Dependencia que determine las pautas de articulación para la planeación e implementación del Programa PGIRS, logrando optimizar y maximizar los recursos disponibles. Consiguiendo que la Secretaria preste mejores servicios; y a su vez garantice la incorporación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.					
5. Permanecen dificultades en relación a la asimilación del PGIRS, y la adecuada implementación total del Manual Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos "Empezando por Casa".					

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	INICIO DE EJECUCIÓN DD/MM/AAAA	FINAL DE EJECUCIÓN DD/MM/AAAA	PORCENTAJE DE AVANCE PLANIFICADO RESPECTO AL TIEMPO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO RESPECTO AL TIEMPO DE EVALUACIÓN	ESTADO DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	CALIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN	SUSTENTACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE LA ACCIÓN
1. Definir un Plan Estratégico para la Secretaría de Deporte y Recreación encaminado al fortalecimiento del programa PGIRS	20/03/2015	30/09/2015	100%	100%	100%	Excelente desempeño	100%	En el Proceso Servicio de Deporte y Recreación de la Secretaría de Deportes y Recreación, El porcentaje de avance físico respecto al Tiempo de Evaluación es del 100%, y al evaluar el porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento es de 100%, lo cual indica un proceso en Excelente Desempeño. De acuerdo a lo anterior se evidencia lo siguiente: El Plan Estratégico PGIRS - Secretaría de Deporte y Recreación con los siguientes componentes: Áreas de Fortalecimiento: Reducción, Reusó de Papel, Infraestructura, Participación de los funcionarios. Marco Conceptual: Protección del medio ambiente, Educación, Salud, Desarrollo Social. Acta No. 4162.0.14.12 - 36 del 28 mayo de 2015, Objetivo: Exposición del Plan de incentivos para fortalecimiento del programa PGIRS en la SDR, firmada y Acta No. 4162.0.14.12 - 85 del 10 septiembre de 2015, Objetivo: Diagnosticar el impacto del Plan estratégico del Programa PGIRS en la SDR, Acta firmada por el Doctor Oscar Guerrero Rodríguez. Una vez evidenciado el avance del proceso se califica la efectividad de la acción en un Cien por ciento (100%),
2. Realizar un diagnóstico locativo en la Planta Física de la SDR encaminado al fortalecimiento del programa PGIRS	20/03/2015	30/09/2015	100%	50%	50%	Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades	50%	En el Proceso Servicio de Deporte y Recreación de la Secretaría de Deportes y Recreación el porcentaje de avance físico respecto al Tiempo de Evaluación es del 100%, sin embargo al evaluar el porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento es de 50%, lo cual indica un proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades. De acuerdo a lo anterior se evidencia la siguiente información: Se evidencia Acta No. 4162.0.14.12 - 97 del 29 de septiembre de 2015, Objetivo: Estudio Para la construcción de la UAR, Se observa un plano donde se especifica el lugar donde construirá la UAR, Acogidos al Decreto 1140 de 2003 en relación con el tema de unidades de almacenamiento y se dictan otras disposiciones. Una vez evidenciado el avance del proceso se califica la efectividad de la acción en un cincuenta (50%).
3. Definir un Plan Estratégico para la Secretaría de Deporte y Recreación encaminado al fortalecimiento del programa PGIRS	20/03/2015	30/09/2015	100%	100%	100%	Excelente desempeño	100%	En el Proceso Servicio de Deporte y Recreación de la Secretaría de Deportes y Recreación, El porcentaje de avance físico respecto al Tiempo de Evaluación es del 100%, y al evaluar el porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento es de 100%, lo cual indica un proceso en Excelente Desempeño. De acuerdo a lo anterior se evidencia lo siguiente: El Plan Estratégico PGIRS - Secretaría de Deporte y Recreación con los siguientes componentes: Áreas de Fortalecimiento: Reducción, Reusó de Papel, Infraestructura, Participación de los funcionarios. Marco Conceptual: Protección del medio ambiente, Educación, Salud, Desarrollo Social. Acta No. 4162.0.14.12 - 36 del 28 mayo de 2015, Objetivo: Exposición del Plan de incentivos para fortalecimiento del programa PGIRS en la SDR, firmada y Acta No. 4162.0.14.12 - 85 del 10 septiembre de 2015, Objetivo: Diagnosticar el impacto del Plan estratégico del Programa PGIRS en la SDR, Acta firmada por el Doctor Oscar Guerrero Rodríguez. Una vez evidenciado el avance del proceso se califica la efectividad de la acción en un Cien por ciento (100%),
4. Definir un Plan Estratégico para la Secretaría de Deporte y Recreación encaminado al fortalecimiento del programa PGIRS	20/03/2015	30/09/2015	100%	100%	100%	Excelente desempeño	100%	En el Proceso Servicio de Deporte y Recreación de la Secretaría de Deportes y Recreación, El porcentaje de avance físico respecto al Tiempo de Evaluación es del 100%, y al evaluar el porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento es de 100%, lo cual indica un proceso en Excelente Desempeño. De acuerdo a lo anterior se evidencia lo siguiente: El Plan Estratégico PGIRS - Secretaría de Deporte y Recreación con los siguientes componentes: Áreas de Fortalecimiento: Reducción, Reusó de Papel, Infraestructura, Participación de los funcionarios. Marco Conceptual: Protección del medio ambiente, Educación, Salud, Desarrollo Social. Acta No. 4162.0.14.12 - 36 del 28 mayo de 2015, Objetivo: Exposición del Plan de incentivos para fortalecimiento del programa PGIRS en la SDR, firmada y Acta No. 4162.0.14.12 - 81 del 14 agosto de 2015, Objetivo: Fortalecimiento Visual y publicitario programa PGIRS en la SDR, se rotularon los baños, se evidencia registro fotográfico anexo al acta de la rotulación de los baños y de la información que se publicó en la página WEB. Acta No. 4162.0.14.12 - 85 del 10 septiembre de 2015, Objetivo: Diagnosticar el impacto del Plan estratégico del Programa PGIRS en la SDR, Acta firmada por el Doctor Oscar Guerrero Rodríguez. Manifiesta la Audiencia que en los eventos masivos llevan la publicidad que hace alusión al programa PGIRS, juegos nacionales, mundial de atletismo. Una vez evidenciado el avance del proceso se califica la efectividad de la acción en un Cien por ciento (100%),
5. Definir un Plan Estratégico para la Secretaría de Deporte y Recreación encaminado al fortalecimiento del programa PGIRS	20/03/2015	30/09/2015	100%	100%	100%	Excelente desempeño	100%	En el Proceso Servicio de Deporte y Recreación de la Secretaría de Deportes y Recreación, El porcentaje de avance físico respecto al Tiempo de Evaluación es del 100%, y al evaluar el porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento es de 100%, lo cual indica un proceso en Excelente Desempeño. De acuerdo a lo anterior se evidencia lo siguiente: El Plan Estratégico PGIRS - Secretaría de Deporte y Recreación con los siguientes componentes: Áreas de Fortalecimiento: Reducción, Reusó de Papel, Infraestructura, Participación de los funcionarios. Marco Conceptual: Protección del medio ambiente, Educación, Salud, Desarrollo Social. Acta No. 4162.0.14.12 - 36 del 28 mayo de 2015, Objetivo: Exposición del Plan de incentivos para fortalecimiento del programa PGIRS en la SDR, firmada y Acta No. 4162.0.14.12 - 81 del 14 agosto de 2015, Objetivo: Fortalecimiento Visual y publicitario programa PGIRS en la SDR, se rotularon los baños, se evidencia registro fotográfico anexo al acta de la rotulación de los baños y de la información que se publicó en la página WEB. Acta No. 4162.0.14.12 - 85 del 10 septiembre de 2015, Objetivo: Diagnosticar el impacto del Plan estratégico del Programa PGIRS en la SDR, Acta firmada por el Doctor Oscar Guerrero Rodríguez. Acta No. 4162.0.14.12 - 31 del 13 de mayo Objetivo: Entrega de Dúos al programa de medio ambiente y sostenibilidad al campeonato mundial de atletismo de menores. Acta No. 4162.0.14.12 - 47 del 24 de junio Objetivo: Adecuamiento del Coliseo evangelista mora apoyando el programa de medio ambiente y sostenibilidad del panamericano de Agedez. Acta No. 4162.0.14.12 - 46 del 24 de julio Objetivo: Adecuamiento de las piscinas Alberto Galindo para el mundial de subacuático. Acta No. 4162.0.14.12 - 33 del 20 de mayo Objetivo: Entrega dúos al programa de medio ambiente y sostenibilidad del campeonato de pádel. Acta No. 4162.0.14.12 - 34 del 19 de mayo Objetivo: Entrega de Dúos al programa de medio ambiente y sostenibilidad al clasificatorio mundial de voleibol. Una vez evidenciado el avance del proceso se califica la efectividad de la acción en un Cien por ciento (100%),

6 y 7. Diseñar y establecer una ruta selectiva interna para residuos reciclables generados en la Dependencia.	20/03/2015	30/09/2015	100%	50%	50%	Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades	50%	En el Proceso Servicio de Deporte y Recreación de la Secretaría de Deportes y Recreación el porcentaje de avance físico respecto al Tiempo de Evaluación es del 100%, sin embargo al evaluar el porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento es de 50%, lo cual indica un proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades. De acuerdo a lo anterior se evidencian la siguiente información: Acta No. 4162.0.14.12 - 32 del 08 de mayo de 2015. Objetivo: Recolección Quincenal de las cestas ecológicas y almacenamientos de residuos sólidos generados en la dependencia, con el fin de optimizar la recolección y clasificación de residuos sólidos en la SDR, se ha diseñado una ruta selectiva interna para residuos reciclables generados en la dependencia, actividad que se desarrollará con periodicidad de 2 veces al mes cada 15 días. y Acta No. 4162.0.14.12 - 37 del 28 de mayo de 2015. Objetivo: Recolección quincenal de las cestas ecológicas y almacenamientos de residuos sólidos generados en la dependencia. Sin embargo no se evidencia un control de la ruta de recolección selectiva. Una vez evidenciado el avance del proceso se califica la efectividad de la acción en un cincuenta (50%).
6 y 7. Diseñar y establecer una ruta selectiva interna para residuos reciclables generados en la Dependencia.	20/03/2015	30/09/2015	100%	50%	50%	Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades	50%	En el Proceso Servicio de Deporte y Recreación de la Secretaría de Deportes y Recreación el porcentaje de avance físico respecto al Tiempo de Evaluación es del 100%, sin embargo al evaluar el porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento es de 50%, lo cual indica un proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades. De acuerdo a lo anterior se evidencian la siguiente información: Acta No. 4162.0.14.12 - 32 del 08 de mayo de 2015. Objetivo: Recolección Quincenal de las cestas ecológicas y almacenamientos de residuos sólidos generados en la dependencia, con el fin de optimizar la recolección y clasificación de residuos sólidos en la SDR, se ha diseñado una ruta selectiva interna para residuos reciclables generados en la dependencia, actividad que se desarrollará con periodicidad de 2 veces al mes cada 15 días. y Acta No. 4162.0.14.12 - 37 del 28 de mayo de 2015. Objetivo: Recolección quincenal de las cestas ecológicas y almacenamientos de residuos sólidos generados en la dependencia. Sin embargo no se evidencia un control de la ruta de recolección selectiva. Una vez evidenciado el avance del proceso se califica la efectividad de la acción en un cincuenta (50%).
8. Establecer un mecanismo de control frente al uso de los insumos de protección para el personal de aseo	20/03/2015	30/09/2015	100%	0%	0%	Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades	0%	En el Proceso Servicio de Deporte y Recreación de la Secretaría de Deportes y Recreación el porcentaje de avance físico respecto al Tiempo de Evaluación es del 100%, sin embargo al evaluar el porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento es de 0%, lo cual indica un proceso en Situación Severamente Crítica. De acuerdo a lo anterior no se evidencia en la Secretaría de Deporte y Recreación un control o Lista de chequeo del uso de los insumos de protección del personal de aseo, sin embargo el auditado manifiesta que dentro del Plan Estratégico están definidos los elementos que se le deben entregar al personal de aseo. Una vez evidenciado el avance del proceso se califica la efectividad de la acción en un cero (0%).
9, 10, 11, 12, 13 y 14 Diseñar y establecer una ruta selectiva interna para residuos reciclables generados en la Dependencia.	20/03/2015	30/09/2015	100%	50%	50%	Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades	50%	En el Proceso Servicio de Deporte y Recreación de la Secretaría de Deportes y Recreación el porcentaje de avance físico respecto al Tiempo de Evaluación es del 100%, sin embargo al evaluar el porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento es de 50%, lo cual indica un proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades. De acuerdo a lo anterior se evidencian la siguiente información: Se evidencia Acta No. 4162.0.14.12 - 19 del 24 de marzo del 24 de 2015 Objetivo: Definir en conjunto el como proceder para dar cumplimiento a las acciones planteadas en el plan de mejoramiento a la Auditoría No. 5 seguimiento al plan de mejoramiento de la auditoría No. 42 de la vigencia 2013 de evaluación PGIRS, DESARROLLO: Definición de los indicadores. 3 Ruta Selectiva con el fin de optimizar la recolección y clasificación de residuos sólidos en la SDR se ha diseñado una ruta selectiva interna para residuos reciclables generados en la dependencia, se ha dividido en 2 de acuerdo al tipo de material: Papel reciclable recorrido diario a las 9:00 am. Almacenamiento de papel reciclable con periodicidad de dos veces al mes cada 15 días se realizará el pesaje. Material de Residuos No reciclables se realizará a las 7:30 am diario. Tareas y Compromisos Los indicadores y la Ruta Selectiva serán implementados a partir del 01 abril del 2015 responsable: Equipo PGIRS. Se evidencia Grafica de Ruta Selectiva Secretaría de Deporte y Recreación dividida en 7 zonas. Sin embargo la ruta selectiva deber ser actualizada y modificada Una vez evidenciado el avance del proceso se califica la efectividad de la acción en un cincuenta (50%).
9, 10, 11, 12, 13 y 14 Diseñar y establecer una ruta selectiva interna para residuos reciclables generados en la Dependencia.	20/03/2015	30/09/2015	100%	0%	0%	Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades	0%	En el Proceso Servicio de Deporte y Recreación de la Secretaría de Deportes y Recreación el porcentaje de avance físico respecto al Tiempo de Evaluación es del 100%, sin embargo al evaluar el porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento es de 0%, lo cual indica un proceso en Situación Severamente Crítica. De acuerdo a lo anterior se evidencia la siguiente información: Se evidencia Acta No. 4162.0.14.12 - 19 del 24 de marzo del 24 de 2015 Objetivo: Definir en conjunto el como proceder para dar cumplimiento a las acciones planteadas en el plan de mejoramiento a la Auditoría No. 5 seguimiento al plan de mejoramiento de la auditoría No. 42 de la vigencia 2016 de evaluación PGIRS, DESARROLLO: Definición de los indicadores. 3 Ruta Selectiva con el fin de optimizar la recolección y clasificación de residuos sólidos en la SDR se ha diseñado una ruta selectiva interna para residuos reciclables generados en la dependencia, se ha dividido en 2 de acuerdo al tipo de material: Papel reciclable recorrido diario a las 9:00 am. Almacenamiento de papel reciclable con periodicidad de dos veces al mes cada 15 días se realizará el pesaje. Material de Residuos No reciclables se realizará a las 7:30 am diario. Tareas y Compromisos Los indicadores y la Ruta Selectiva serán implementados a partir del 01 abril del 2015 responsable: Equipo PGIRS. Sin embargo no se evidencia que en la ruta selectiva se haya establecido la necesidad de adquirir o no un vehículo que garantice el traslado de los residuos sólidos en la ruta interna o un documento que exprese la no necesidad de este. Una vez evidenciado el avance del proceso se califica la efectividad de la acción en un cero (0%).

<p>9. 10. 11. 12. 13 y 14 Diseñar y establecer una ruta selectiva interna para residuos reciclables generados en la Dependencia.</p>	<p>20/03/2015</p>	<p>30/09/2015</p>	<p>100%</p>	<p>50%</p>	<p>50%</p>	<p>Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades</p>	<p>50%</p>	<p>En el Proceso Servicio de Deporte y Recreación de la Secretaría de Deportes y Recreación el porcentaje de avance físico respecto al Tiempo de Evaluación es del 100%, sin embargo al evaluar el porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento es de 50%, lo cual indica un proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades. De acuerdo a lo anterior se evidencian la siguiente información: El auditado manifiesta que la ruta del recorrido lo hacen el personal de aseo, se evidencia cotización solicitada a la Compañía Ciudad Limpia, y a la Asociación de Recicladores de Cali del costo de un operario o reciclador de oficio. Pero este solo será para eventos masivos. Acta No. 4162. 0.14.12 - 95 del 28 de septiembre de 2015 Objetivo: Contratación de Personal encargado para manejo de la ruta selectiva en la SDR. Acercamiento comercial con la empresa ARC. Con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos del programa PGIRS se inicia estudio de la propuesta de la empresa ARC encaminado a la contratación del personal encargado de manejo de residuos sólidos en la dependencia. Se evidencia propuesta para servicio de Manejo de Residuos para en instalaciones de SDR, por parte de la Asociación de Recicladores de Cali ARC. No se evidencia en la secretaría de deporte y recreación el operario o reciclador de oficio haga recorridos en puntos intermedios trasladando los residuos reciclados a la UAR, aunque existe un proceso establecido con el personal de aseo, sin embargo el que no esté diseñada la ruta selectiva. Una vez evidenciado el avance del proceso se califica la efectividad de la acción en un cincuenta (50%).</p>
<p>9. 10. 11. 12. 13 y 14 Diseñar y establecer una ruta selectiva interna para residuos reciclables generados en la Dependencia.</p>	<p>20/03/2015</p>	<p>30/09/2015</p>	<p>100%</p>	<p>50%</p>	<p>50%</p>	<p>Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades</p>	<p>50%</p>	<p>En el Proceso Servicio de Deporte y Recreación de la Secretaría de Deportes y Recreación el porcentaje de avance físico respecto al Tiempo de Evaluación es del 100%, sin embargo al evaluar el porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento es de 50%, lo cual indica un proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades. De acuerdo a lo anterior se evidencian la siguiente información: Se evidencia Acta No. 4162. 0.14.12 - 19 del 24 de marzo del 24 de 2015 Objetivo: Definir en conjunto el como proceder para dar cumplimiento a las acciones planteadas en el plan de mejoramiento a la Auditoría No. 5 seguimiento al plan de mejoramiento de la auditoría No. 42 de la vigencia 2013 de evaluación PGIRS, DESARROLLO: Definición de los indicadores. 3 Ruta Selectiva con el fin de optimizar la recolección y clasificación de residuos sólidos en la SDR se ha diseñado una ruta selectiva interna para residuos reciclables generados en la dependencia, se ha dividido en 2 de acuerdo al tipo de material: Papel reciclable recorrido diario a las 9:00 am. Almacenamiento de papel reciclable con periodicidad de dos veces al mes cada 15 días se realizará el pesaje. Material de Residuos No reciclables: se realizará a las 7:30 am diario. Tareas y Compromisos Los indicadores y la Ruta Selectiva serán implementados a partir del 01 abril del 2015 responsable: Equipo PGIRS. Se evidencia Gráfica de Ruta Selectiva Secretaria de Deporte y Recreación dividida en 7 zonas. Sin embargo la ruta selectiva deber ser actualizada y modificada. Una vez evidenciado el avance del proceso se califica la efectividad de la acción en un cincuenta (50%).</p>
<p>9. 10. 11. 12. 13 y 14 Diseñar y establecer una ruta selectiva interna para residuos reciclables generados en la Dependencia.</p>	<p>20/03/2015</p>	<p>30/09/2015</p>	<p>100%</p>	<p>50%</p>	<p>50%</p>	<p>Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades</p>	<p>50%</p>	<p>En el Proceso Servicio de Deporte y Recreación de la Secretaría de Deportes y Recreación el porcentaje de avance físico respecto al Tiempo de Evaluación es del 100%, sin embargo al evaluar el porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento es de 50%, lo cual indica un proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades. De acuerdo a lo anterior se evidencian la siguiente información: Se evidencia Acta No. 4162. 0.14.12 - 19 del 24 de marzo del 24 de 2015 Objetivo: Definir en conjunto el como proceder para dar cumplimiento a las acciones planteadas en el plan de mejoramiento a la Auditoría No. 5 seguimiento al plan de mejoramiento de la auditoría No. 42 de la vigencia 2013 de evaluación PGIRS, DESARROLLO: Definición de los indicadores. 3 Ruta Selectiva con el fin de optimizar la recolección y clasificación de residuos sólidos en la SDR se ha diseñado una ruta selectiva interna para residuos reciclables generados en la dependencia, se ha dividido en 2 de acuerdo al tipo de material: Papel reciclable recorrido diario a las 9:00 am. Almacenamiento de papel reciclable con periodicidad de dos veces al mes cada 15 días se realizará el pesaje. Material de Residuos No reciclables: se realizará a las 7:30 am diario. Tareas y Compromisos Los indicadores y la Ruta Selectiva serán implementados a partir del 01 abril del 2015 responsable: Equipo PGIRS. Se evidencia Gráfica de Ruta Selectiva Secretaria de Deporte y Recreación dividida en 7 zonas. Sin embargo la ruta selectiva deber ser actualizada y modificada. Una vez evidenciado el avance del proceso se califica la efectividad de la acción en un cincuenta (50%).</p>

<p>9, 10, 11, 12, 13 y 14 Diseñar y establecer una ruta selectiva interna para residuos reciclables generados en la Dependencia.</p>	<p>20/03/2015</p>	<p>30/09/2015</p>	<p>100%</p>	<p>50%</p>	<p>50%</p>	<p>Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades</p>	<p>50%</p>	<p>En el Proceso Servicio de Deporte y Recreación de la Secretaría de Deportes y Recreación el porcentaje de avance físico respecto al Tiempo de Evaluación es del 100%, sin embargo al evaluar el porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento es de 50%, lo cual indica un proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades. De acuerdo a lo anterior se evidencian la siguiente información: Se evidencia Acta No. 4162.0.14.12 - 19 del 24 de marzo del 24 de 2015 Objetivo: Definir en conjunto el como proceder para dar cumplimiento a las acciones planteadas en el plan de mejoramiento a la Auditoría No. 5 seguimiento al plan de mejoramiento de la auditoría No. 42 de la vigencia 2013 de evaluación PGIRS, DESARROLLO: Definición de los indicadores. 3 Ruta Selectiva con el fin de optimizar la recolección y clasificación de residuos sólidos en la SDR se ha diseñado una ruta selectiva interna para residuos reciclables generados en la dependencia, se ha dividido en 2 de acuerdo al tipo de material: Papel reciclable recorrido diario a las 9:00 am. Almacenamiento de papel reciclable con periodicidad de dos veces al mes cada 15 días se realizara el pesaje. Material de Residuos No reciclables: se realizara a las 7.30 am diario. Tareas y Compromisos Los indicadores y la Ruta Selectiva serán implementados a partir del 01 abril del 2015 responsable: Equipo PGIRS. Se evidencia Grafica de Ruta Selectiva Secretaria de Deporte y Recreación dividida en 7 zonas. Se evidencia Acta No. 4162.0.14.12 - 97 del 29 de septiembre de 2015. Objetivo: Estudio Para la construcción de la UAR. Se adjunta plano donde se especifica el lugar donde construirá la UAR, Acogidos al Decreto 1140 de 2003 en relación con el tema de unidades de almacenamiento y se dictan otras disposiciones. Se anexa plano. Una vez evidenciado el avance del proceso se califica la efectividad de la acción en un cincuenta (50%).</p>
<p>15. Definir un Plan Estratégico para la Secretaría de Deporte y Recreación encaminado al fortalecimiento del programa PGIRS</p>	<p>20/03/2015</p>	<p>30/09/2015</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>Excelente desempeño</p>	<p>100%</p>	<p>En el Proceso Servicio de Deporte y Recreación de la Secretaría de Deportes y Recreación, El porcentaje de avance físico respecto al Tiempo de Evaluación es del 100%, y al evaluar el porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento es de 100%, lo cual indica un proceso en Excelente Desempeño. De acuerdo a lo anterior se evidencia lo siguiente: El Plan Estratégico PGIRS - Secretaria de Deporte y Recreación con los siguientes componentes: Áreas de Fortalecimiento: Reducción, Reuso de Papel, Infraestructura, Participación de los funcionarios. Marco Conceptual: Protección del medio ambiente, Educación, Salud, Desarrollo Social. Acta No. 4162.0.14.12 - 36 del 28 mayo de 2015, Objetivo: Exposición del Plan de incentivos para fortalecimiento del programa PGIRS en la SDR, firmada, y Acta No. 4162.0.14.12 - 85 del 10 septiembre de 2015, Objetivo: Diagnosticar el impacto del Plan estratégico del Programa PGIRS en la SDR. Acta firmada por el Doctor Oscar Guerrero Rodríguez. Una vez evidenciado el avance del proceso se califica la efectividad de la acción en un Cien por ciento (100%).</p>
<p>1. Establecer mediante resolución el grupo de personas que integren el comité de PGIRS al interior de la Secretaría de Deporte y Recreación</p>	<p>20/03/2015</p>	<p>30/09/2015</p>	<p>100%</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>Situación Severamente Crítica</p>	<p>0%</p>	<p>En el Proceso Servicio de Deporte y Recreación de la Secretaría de Deportes y Recreación el porcentaje de avance físico respecto al Tiempo de Evaluación es del 100%, sin embargo al evaluar el porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento es de 0%, lo cual indica un proceso en Situación Severamente Crítica. De acuerdo a lo anterior no se evidencia una Resolución nueva o modificación de la anterior donde se defina el grupo de personas que integren el comité de PGIRS al interior de la Secretaría de Deporte y Recreación y la estipulación de responsabilidades específicas para cada miembro que compone el comité. Una vez evidenciado el avance del proceso se califica la efectividad de la acción en un cero (0%).</p>
<p>2 Realizar un análisis al cumplimiento de los lineamientos en el Plan de Gestión Integral de Residuos en la SDR</p>	<p>20/03/2015</p>	<p>30/09/2015</p>	<p>100%</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>Situación Severamente Crítica</p>	<p>0%</p>	<p>En el Proceso Servicio de Deporte y Recreación de la Secretaría de Deportes y Recreación el porcentaje de avance físico respecto al Tiempo de Evaluación es del 100%, sin embargo al evaluar el porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento es de 0%, lo cual indica un proceso en Situación Severamente Crítica. De acuerdo a lo anterior no se evidencia un Diagnostico al control y cumplimiento de los lineamientos al programa PGIRS en la SDR. Una vez evidenciado el avance del proceso se califica la efectividad de la acción en un cero (0%).</p>
<p>3 y 4. Diseñar y establecer una ruta selectiva interna para residuos reciclables generados en la Dependencia</p>	<p>20/03/2015</p>	<p>30/09/2015</p>	<p>100%</p>	<p>50%</p>	<p>50%</p>	<p>Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades</p>	<p>50%</p>	<p>En el Proceso Servicio de Deporte y Recreación de la Secretaría de Deportes y Recreación el porcentaje de avance físico respecto al Tiempo de Evaluación es del 100%, sin embargo al evaluar el porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento es de 50%, lo cual indica un proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades. De acuerdo a lo anterior se evidencian la siguiente información: Se evidencia Acta No. 4162.0.14.12 - 19 del 24 de marzo del 24 de 2015 Objetivo: Definir en conjunto el como proceder para dar cumplimiento a las acciones planteadas en el plan de mejoramiento a la Auditoría No. 5 seguimiento al plan de mejoramiento de la auditoría No. 42 de la vigencia 2013 de evaluación PGIRS, DESARROLLO: Definición de los indicadores. 3 Ruta Selectiva con el fin de optimizar la recolección y clasificación de residuos sólidos en la SDR se ha diseñado una ruta selectiva interna para residuos reciclables generados en la dependencia, se ha dividido en 2 de acuerdo al tipo de material: Papel reciclable recorrido diario a las 9:00 am. Almacenamiento de papel reciclable con periodicidad de dos veces al mes cada 15 días se realizara el pesaje. Material de Residuos No reciclables: se realizara a las 7.30 am diario. Tareas y Compromisos Los indicadores y la Ruta Selectiva serán implementados a partir del 01 abril del 2015 responsable: Equipo PGIRS. Se evidencia Grafica de Ruta Selectiva Secretaria de Deporte y Recreación dividida en 7 zonas. Sin embargo la ruta selectiva deber ser actualizada y modificada Una vez evidenciado el avance del proceso se califica la efectividad de la acción en un cincuenta (50%).</p>

3 y 4. Diseñar y establecer una ruta selectiva interna para residuos reciclables generados en la Dependencia.	20/03/2015	30/09/2015	100%	50%	50%	Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades	50%	En el Proceso Servicio de Deporte y Recreación de la Secretaría de Deportes y Recreación el porcentaje de avance físico respecto al Tiempo de Evaluación es del 100%, sin embargo al evaluar el porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento es de 50%, lo cual indica un proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades. De acuerdo a lo anterior se evidencian la siguiente información: Se evidencia Acta No. 4162. 0.14.12 - 19 del 24 de marzo del 24 de 2015 Objetivo: Definir en conjunto el como proceder para dar cumplimiento a las acciones planteadas en el plan de mejoramiento de la Auditoría No. 5 seguimiento al plan de mejoramiento de la auditoría No. 42 de la vigencia 2013 de evaluación PGIIRS, DESARROLLO: Definición de los indicadores. 3. Ruta Selectiva con el fin de optimizar la recolección y clasificación de residuos sólidos en la SDR se ha diseñado una ruta selectiva interna para residuos reciclables generados en la dependencia, se ha dividido en 2 de acuerdo al tipo de material: Papel reciclable recorrido diario a las 9:00 am. Almacenamiento de papel reciclable con periodicidad de dos veces al mes cada 15 días se realizara el pesaje. Material de Residuos No reciclables: se realizara a las 7:30 am diario. Tareas y Compromisos Los indicadores y la Ruta Selectiva serán implementados a partir del 01 abril del 2015 responsable: Equipo PGIIRS. Se evidencia Gráfica de Ruta Selectiva Secretaría de Deporte y Recreación dividida en 7 zonas. Sin embargo la ruta selectiva deber ser actualizada y modificada. Una vez evidenciado el avance del proceso se califica la efectividad de la acción en un cincuenta (50%).
5. Establecer la vinculación formal del responsable del manejo de la ruta interna	20/03/2015	30/09/2015	100%	50%	50%	Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades	50%	En el Proceso Servicio de Deporte y Recreación de la Secretaría de Deportes y Recreación el porcentaje de avance físico respecto al Tiempo de Evaluación es del 100%, sin embargo al evaluar el porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento es de 50%, lo cual indica un proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades. De acuerdo a lo anterior se evidencian la siguiente información: El auditorio manifiesta que la ruta del recorrido lo hacen el personal de aseo, se evidencia cotización solicitada a la Compañía Ciudad Limpia, y a la Asociación de Recicladores de Cali del costo de un operario o reciclador de oficio. Pero este solo será para eventos masivos. Acta No. 4162. 0.14.12 - 95 del 26 de septiembre de 2015 Objetivo: Contratación de Personal encargado para manejo de la ruta selectiva en la SDR. Acercamiento comercial con la empresa ARC. Con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos del programa PGIIRS se inicia estudio de la propuesta de la empresa ARC encaminado a la contratación del personal encargado de manejo de residuos sólidos en la dependencia. Se evidencia propuesta para servicio de Manejo de Residuos para en instalaciones de SDR, por parte de la Asociación de Recicladores de Cali ARC. Una vez evidenciado el avance del proceso se califica la efectividad de la acción en un cincuenta (50%).
6. Diseñar y establecer una ruta selectiva interna para residuos reciclables generados en la Dependencia	20/03/2015	30/09/2015	100%	50%	50%	Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades	50%	En el Proceso Servicio de Deporte y Recreación de la Secretaría de Deportes y Recreación el porcentaje de avance físico respecto al Tiempo de Evaluación es del 100%, sin embargo al evaluar el porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento es de 50%, lo cual indica un proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades. De acuerdo a lo anterior se evidencian la siguiente información: Acta No. 4162. 0.14.12 - 19 del 24 de marzo del 24 de 2015 Objetivo: Definir en conjunto el como proceder para dar cumplimiento a las acciones planteadas en el plan de mejoramiento de la Auditoría No. 5 seguimiento al plan de mejoramiento de la auditoría No. 42 de la vigencia 2013 de evaluación PGIIRS, DESARROLLO: Definición de los indicadores. 3. Ruta Selectiva con el fin de optimizar la recolección y clasificación de residuos sólidos en la SDR se ha diseñado una ruta selectiva interna para residuos reciclables generados en la dependencia, se ha dividido en 2 de acuerdo al tipo de material: Papel reciclable recorrido diario a las 9:00 am. Almacenamiento de papel reciclable con periodicidad de dos veces al mes cada 15 días se realizara el pesaje. Material de Residuos No reciclables: se realizara a las 7:30 am diario. Tareas y Compromisos Los indicadores y la Ruta Selectiva serán implementados a partir del 01 abril del 2015 responsable: Equipo PGIIRS. Se evidencia Gráfica de Ruta Selectiva Secretaría de Deporte y Recreación dividida en 7 zonas. Se evidencia Indicadores: Eficiencia Uso de Papel, Eficiencia en Reutilización del Papel y Educación. Capacitaciones: En la semana del 25 al 29 de mayo de 2015 se llevara a cabo la segunda capacitación. Acta No. 4162. 0.14.12 - 98 del 30 de septiembre Objetivo: análisis indicadores. Entre 18 abril a 18 de septiembre de 2015. Con el fin de realizar la medición a los indicadores para el tema de PGIIRS, indicadores: Eficiencia Uso del Papel y Eficiencia en la Reutilización del Papel y Educación. cantidad de papel presupuestado/cantidad de papel usado. Sin embargo la ruta selectiva deber ser actualizada y modificada. Una vez evidenciado el avance del proceso se califica la efectividad de la acción en un cincuenta (50%).
Definir un formato de control para el manejo de los residuos sólidos	20/03/2015	30/09/2015	100%	100%	100%	Excelente desempeño	100%	En el Proceso Servicio de Deporte y Recreación de la Secretaría de Deportes y Recreación el porcentaje de avance físico respecto al Tiempo de Evaluación es del 100%, y al evaluar el porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento es de 100%, lo cual indica un proceso en Excelente Desempeño. De acuerdo a lo anterior se evidencia lo siguiente: Acta No. 4162. 0.14.12 - 41 del 06 de agosto de 2015. Objetivo: Comercialización de los residuos sólidos recolectados en las cestas ecológicas generados en la dependencia. Se hace la comercialización de los residuos sólidos generados en el periodo Abril 01 de 2015 a Julio 30 de 2015. Cantidad de Papel Comercializado 240 x valor obtenido \$100.000, se anexa registro fotográfico. Acta No. 4162. 0.14.12 - 82 de 19 de septiembre de 2015. Objetivo Entrega de incentivos según plan estratégico PGIIRS. se evidencia que el dinero producto de la venta del reciclaje se invirtió en el plan de incentivos, y Acta No. 4162. 0.14.12 - 83 del 13 de agosto de 2015. Utilización de los recursos generados en el PGIIRS encaminados al fortalecimiento del programa. Una vez evidenciado el avance del proceso se califica la efectividad de la acción en un Cien por ciento (100%).

8 9 10 11 12 13 y 14. Diseñar y establecer una ruta selectiva interna para residuos reciclables generados en la Dependencia.	20/03/2015	30/09/2015	100%	50%	50%	Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades	50%	En el Proceso Servicio de Deporte y Recreación de la Secretaría de Deportes y Recreación el porcentaje de avance físico respecto al Tiempo de Evaluación es del 100%, sin embargo al evaluar el porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento es de 50%, lo cual indica un proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades. De acuerdo a lo anterior se evidencian la siguiente información: Acta No. 4162. 0.14.12 - 19 del 24 de marzo del 24 de 2015 Objetivo: Definir en conjunto el como proceder para dar cumplimiento a las acciones planteadas en el plan de mejoramiento a la Auditoría No. 5 seguimiento al plan de mejoramiento de la auditoría No. 42 de la vigencia 2013 de evaluación PGIRS, DESARROLLO. Definición de los indicadores. 3 Ruta Selectiva con el fin de optimizar la recolección y clasificación de residuos sólidos en la SDR se ha diseñado una ruta selectiva interna para residuos reciclables generados en la dependencia, se ha dividido en 2 de acuerdo al tipo de material: Papel reciclable recorrido diario a las 9:00 am. Almacenamiento de papel reciclable con periodicidad de dos veces al mes cada 15 días se realizara el pesaje. Material de Residuos No reciclables: se realizara a las 7:30 am diario. Tareas y Compromisos Los indicadores y la Ruta Selectiva serán implementados a partir del 01 abril del 2015 responsable: Equipo PGIRS. Se evidencia Grafica de Ruta Selectiva Secretaria de Deporte y Recreación dividida en 7 zonas. Sin embargo la ruta selectiva deber ser actualizada y modificada Una vez evidenciado el avance del proceso se califica la efectividad de la acción en un cincuenta (50%).
8 9 10 11 12 13 y 14. Diseñar y establecer una ruta selectiva interna para residuos reciclables generados en la Dependencia.	20/03/2015	30/09/2015	100%	50%	50%	Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades	50%	En el Proceso Servicio de Deporte y Recreación de la Secretaría de Deportes y Recreación el porcentaje de avance físico respecto al Tiempo de Evaluación es del 100%, sin embargo al evaluar el porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento es de 50%, lo cual indica un proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades. De acuerdo a lo anterior se evidencian la siguiente información: Acta No. 4162. 0.14.12 - 19 del 24 de marzo del 24 de 2015 Objetivo: Definir en conjunto el como proceder para dar cumplimiento a las acciones planteadas en el plan de mejoramiento a la Auditoría No. 5 seguimiento al plan de mejoramiento de la auditoría No. 42 de la vigencia 2013 de evaluación PGIRS, DESARROLLO. Definición de los indicadores. 3 Ruta Selectiva con el fin de optimizar la recolección y clasificación de residuos sólidos en la SDR se ha diseñado una ruta selectiva interna para residuos reciclables generados en la dependencia, se ha dividido en 2 de acuerdo al tipo de material: Papel reciclable recorrido diario a las 9:00 am. Almacenamiento de papel reciclable con periodicidad de dos veces al mes cada 15 días se realizara el pesaje. Material de Residuos No reciclables: se realizara a las 7:30 am diario. Tareas y Compromisos Los indicadores y la Ruta Selectiva serán implementados a partir del 01 abril del 2015 responsable: Equipo PGIRS. Se evidencia Grafica de Ruta Selectiva Secretaria de Deporte y Recreación dividida en 7 zonas. Sin embargo la ruta selectiva deber ser actualizada y modificada Una vez evidenciado el avance del proceso se califica la efectividad de la acción en un cincuenta (50%).
8 9 10 11 12 13 y 14. Diseñar y establecer una ruta selectiva interna para residuos reciclables generados en la Dependencia.	20/03/2015	30/09/2015	100%	50%	50%	Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades	50%	En el Proceso Servicio de Deporte y Recreación de la Secretaría de Deportes y Recreación el porcentaje de avance físico respecto al Tiempo de Evaluación es del 100%, sin embargo al evaluar el porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento es de 50%, lo cual indica un proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades. De acuerdo a lo anterior se evidencian la siguiente información: Acta No. 4162. 0.14.12 - 19 del 24 de marzo del 24 de 2015 Objetivo: Definir en conjunto el como proceder para dar cumplimiento a las acciones planteadas en el plan de mejoramiento a la Auditoría No. 5 seguimiento al plan de mejoramiento de la auditoría No. 42 de la vigencia 2013 de evaluación PGIRS, DESARROLLO. Definición de los indicadores. 3 Ruta Selectiva con el fin de optimizar la recolección y clasificación de residuos sólidos en la SDR se ha diseñado una ruta selectiva interna para residuos reciclables generados en la dependencia, se ha dividido en 2 de acuerdo al tipo de material: Papel reciclable recorrido diario a las 9:00 am. Almacenamiento de papel reciclable con periodicidad de dos veces al mes cada 15 días se realizara el pesaje. Material de Residuos No reciclables: se realizara a las 7:30 am diario. Tareas y Compromisos Los indicadores y la Ruta Selectiva serán implementados a partir del 01 abril del 2015 responsable: Equipo PGIRS. Se evidencia Grafica de Ruta Selectiva Secretaria de Deporte y Recreación dividida en 7 zonas. Sin embargo la ruta selectiva deber ser actualizada y modificada Una vez evidenciado el avance del proceso se califica la efectividad de la acción en un cincuenta (50%).
8 9 10 11 12 13 y 14. Diseñar y establecer una ruta selectiva interna para residuos reciclables generados en la Dependencia.	20/03/2015	30/09/2015	100%	50%	50%	Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades	50%	En el Proceso Servicio de Deporte y Recreación de la Secretaría de Deportes y Recreación el porcentaje de avance físico respecto al Tiempo de Evaluación es del 100%, sin embargo al evaluar el porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento es de 50%, lo cual indica un proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades. De acuerdo a lo anterior se evidencian la siguiente información: Acta No. 4162. 0.14.12 - 19 del 24 de marzo del 24 de 2015 Objetivo: Definir en conjunto el como proceder para dar cumplimiento a las acciones planteadas en el plan de mejoramiento a la Auditoría No. 5 seguimiento al plan de mejoramiento de la auditoría No. 42 de la vigencia 2013 de evaluación PGIRS, DESARROLLO. Definición de los indicadores. 3 Ruta Selectiva con el fin de optimizar la recolección y clasificación de residuos sólidos en la SDR se ha diseñado una ruta selectiva interna para residuos reciclables generados en la dependencia, se ha dividido en 2 de acuerdo al tipo de material: Papel reciclable recorrido diario a las 9:00 am. Almacenamiento de papel reciclable con periodicidad de dos veces al mes cada 15 días se realizara el pesaje. Material de Residuos No reciclables: se realizara a las 7:30 am diario. Tareas y Compromisos Los indicadores y la Ruta Selectiva serán implementados a partir del 01 abril del 2015 responsable: Equipo PGIRS. Se evidencia Grafica de Ruta Selectiva Secretaria de Deporte y Recreación dividida en 7 zonas. Sin embargo la ruta selectiva deber ser actualizada y modificada Una vez evidenciado el avance del proceso se califica la efectividad de la acción en un cincuenta (50%).

8. 9. 10. 11. 12. 13 y 14. Diseñar y establecer una ruta selectiva interna para residuos reciclables generados en la Dependencia.	20/03/2015	30/09/2015	100%	50%	50%	Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades	50%	En el Proceso Servicio de Deporte y Recreación de la Secretaría de Deportes y Recreación el porcentaje de avance físico respecto al Tiempo de Evaluación es del 100%, sin embargo al evaluar el porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento es de 50%, lo cual indica un proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades. De acuerdo a lo anterior se evidencian la siguiente información: Acta No. 4162. 0.14.12 - 19 del 24 de marzo del 24 de 2015 Objetivo: Definir en conjunto el como proceder para dar cumplimiento a las acciones planteadas en el plan de mejoramiento a la Auditoría No. 5 seguimiento al plan de mejoramiento de la auditoría No. 42 de la vigencia 2013 de evaluación PGIRS. DESARROLLO: Definición de los indicadores. 3. Ruta Selectiva con el fin de optimizar la recolección y clasificación de residuos sólidos en la SDR se ha diseñado una ruta selectiva interna para residuos reciclables generados en la dependencia, se ha dividido en 2 de acuerdo al tipo de material: Papel reciclable recorrido diario a las 9:00 am. Almacenamiento de papel reciclable con periodicidad de dos veces a mes cada 15 días se realizará el pesaje. Material de Residuos No reciclables: se realizará a las 7.30 am diario. Tareas y Compromisos Los indicadores y la Ruta Selectiva serán implementados a partir del 01 abril del 2015 responsable: Equipo PGIRS. Se evidencia Grafica de Ruta Selectiva Secretaría de Deporte y Recreación dividida en 7 zonas. Sin embargo la ruta selectiva deber ser actualizada y modificada Una vez evidenciado el avance del proceso se califica la efectividad de la acción en un cincuenta (50%).
8. 9. 10. 11. 12. 13 y 14. Diseñar y establecer una ruta selectiva interna para residuos reciclables generados en la Dependencia.	20/03/2015	30/09/2015	100%	50%	50%	Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades	50%	En el Proceso Servicio de Deporte y Recreación de la Secretaría de Deportes y Recreación el porcentaje de avance físico respecto al Tiempo de Evaluación es del 100%, sin embargo al evaluar el porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento es de 50%, lo cual indica un proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades. De acuerdo a lo anterior se evidencian la siguiente información: Acta No. 4162. 0.14.12 - 19 del 24 de marzo del 24 de 2015 Objetivo: Definir en conjunto el como proceder para dar cumplimiento a las acciones planteadas en el plan de mejoramiento a la Auditoría No. 5 seguimiento al plan de mejoramiento de la auditoría No. 42 de la vigencia 2013 de evaluación PGIRS. DESARROLLO: Definición de los indicadores. 3. Ruta Selectiva con el fin de optimizar la recolección y clasificación de residuos sólidos en la SDR se ha diseñado una ruta selectiva interna para residuos reciclables generados en la dependencia, se ha dividido en 2 de acuerdo al tipo de material: Papel reciclable recorrido diario a las 9:00 am. Almacenamiento de papel reciclable con periodicidad de dos veces a mes cada 15 días se realizará el pesaje. Material de Residuos No reciclables: se realizará a las 7.30 am diario. Tareas y Compromisos Los indicadores y la Ruta Selectiva serán implementados a partir del 01 abril del 2015 responsable: Equipo PGIRS. Se evidencia Grafica de Ruta Selectiva Secretaría de Deporte y Recreación dividida en 7 zonas. Sin embargo la ruta selectiva deber ser actualizada y modificada Una vez evidenciado el avance del proceso se califica la efectividad de la acción en un cincuenta (50%).
8. 9. 10. 11. 12. 13 y 14. Diseñar y establecer una ruta selectiva interna para residuos reciclables generados en la Dependencia.	20/03/2015	30/09/2015	100%	50%	50%	Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades	50%	En el Proceso Servicio de Deporte y Recreación de la Secretaría de Deportes y Recreación el porcentaje de avance físico respecto al Tiempo de Evaluación es del 100%, sin embargo al evaluar el porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento es de 50%, lo cual indica un proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades. De acuerdo a lo anterior se evidencian la siguiente información: Acta No. 4162. 0.14.12 - 19 del 24 de marzo del 24 de 2015 Objetivo: Definir en conjunto el como proceder para dar cumplimiento a las acciones planteadas en el plan de mejoramiento a la Auditoría No. 5 seguimiento al plan de mejoramiento de la auditoría No. 42 de la vigencia 2013 de evaluación PGIRS. DESARROLLO: Definición de los indicadores. 3. Ruta Selectiva con el fin de optimizar la recolección y clasificación de residuos sólidos generados en la dependencia, se ha dividido en 2 de acuerdo al tipo de material: Papel reciclable recorrido diario a las 9:00 am. Almacenamiento de papel reciclable con periodicidad de dos veces a mes cada 15 días se realizará el pesaje. Material de Residuos No reciclables: se realizará a las 7.30 am diario. Tareas y Compromisos Los indicadores y la Ruta Selectiva serán implementados a partir del 01 abril del 2015 responsable: Equipo PGIRS. Sin embargo la ruta selectiva deber ser actualizada y modificada Se evidencia Grafica de Ruta Selectiva Secretaría de Deporte y Recreación dividida en 7 zonas. Sin embargo la ruta selectiva deber ser actualizada y modificada Una vez evidenciado el avance del proceso se califica la efectividad de la acción en un cincuenta (50%).
15. Definir los indicadores de gestión integral de residuos sólidos para la Dependencia	20/03/2015	30/09/2015	100%	100%	100%	Excelente desempeño	100%	En el Proceso Servicio de Deporte y Recreación de la Secretaría de Deportes y Recreación, El porcentaje de avance físico respecto al Tiempo de Evaluación es del 100%, y al evaluar el porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento es de 100%, lo cual indica un proceso en Excelente Desempeño. De acuerdo a lo anterior se evidencia lo siguiente: Acta No. 4162.0.14.12 -19, del 24 de marzo de 2015, Objetivo: Definir en conjunto el cómo proceder para dar cumplimiento a las acciones planteadas en el plan de mejoramiento de la Auditoría No. 5 seguimiento al plan de mejoramiento de la auditoría No. 42 de la vigencia 2013 de evaluación PGIRS, ORDEN DEL DIA: 1. Definición de indicadores, se definieron los siguientes indicadores: Eficiencia en el uso del papel, Eficiencia en la realización del papel y Educación. Los indicadores estarán dados en porcentaje. Acta No. 4162.0.14.12 - 08, del 30 de septiembre de 2015, Objetivo: Análisis indicadores, preparación de indicadores PGIRS, se evidencia la aplicación de los indicadores mencionados. Una vez evidenciado el avance del proceso se califica la efectividad de la acción en un Cien por ciento (100%).

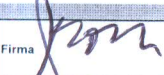
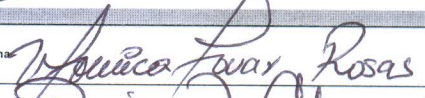
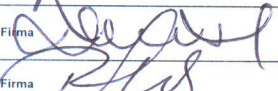
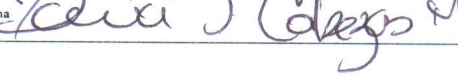
16 Definir estrategias destinadas a Fortalecer actitudes y prácticas favorables a la reducción, reutilización y el reciclaje de los residuos sólidos generados al interior de toda la Dependencia.	20/03/2015	30/09/2015	100%	100%	100%	Excelente desempeño	100%	En el Proceso Servicio de Deporte y Recreación de la Secretaría de Deportes y Recreación, El porcentaje de avance físico respecto al Tiempo de Evaluación es del 100%, y al evaluar el porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento es de 100%, lo cual indica un proceso en Excelente Desempeño. De acuerdo a lo anterior se evidencia lo siguiente: Acta No. 4162.0.14.12-19, del 24 de marzo de 2015, Objetivo: Definir en conjunto el cómo proceder para dar cumplimiento a las acciones planteadas en el plan de mejoramiento de la Auditoría No. 5 seguimiento al plan de mejoramiento de la auditoría No. 42 de la vigencia 2013 de evaluación PGIRS, ORDEN DEL DIA: 1. Definición de Indicadores, se definieron los siguientes indicadores: Eficiencia en el uso del papel, Eficiencia en la reutilización del papel y Educación. Los indicadores estarán dados en porcentaje, Acta No. 4162.0.14.12-98, del 30 de septiembre de 2015, Objetivo: Análisis indicadores, preparación de indicadores PGIRS, se evidencia la aplicación de los indicadores mencionados. Una vez evidenciado el avance del proceso se califica la efectividad de la acción en un Cien por ciento (100%).
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:			100%	56%	56%	Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades	56%	

RECOMENDACIONES

- Aprovechar que existe una personal de planta asignado como proceso de sostenibilidad en el PGIRS
- Cumplir cabalmente con la implementación de los Decretos vigentes: N° 411.0.20.0059 del 23 de febrero de 2009 que determinan los Manuales para la implementación de Programas de Gestión Integral de Residuos Sólidos y N° 411.0.20.0490 del 19 de agosto de 2010 que crea el Comité para la Recuperación y Valorización de Residuos Sólidos.
- Complementar el estudio realizado a la correcta ubicación de la UAR, teniendo en cuenta las zonas aledañas, para ello deben de aprovechar el presupuesto que ya ha sido gestionado.
- Mejorar y actualizar una Ruta Selectiva interna para residuos reciclables generados en la Dependencia.
- Establecer un plan de contingencia que permita definir el cierre de las 23 acciones que a la fecha no se han cerrado con un plazo máximo perentorio de un mes, que permita subsanar la causa raíz que genero el plan de mejoramiento


 JAIME LOPEZ BONILLA
 JEFE DE OFICINA DIRECCION DE CONTROL INTERNO

EQUIPO AUDITOR

Nombre del Auditor Líder: JHON JAIRO SERNA VILLADA	Firma 	Nombre del Auditor de Apoyo: MONICA TOVAR ROSAS	Firma 
Nombre del Auditor de Apoyo: DIANA MILENA HERRERA	Firma 	Nombre del Auditor de Apoyo: SILVIA STELLA CABEZAS	Firma 
Nombre del Auditor de Apoyo: ROBERTO SANCHEZ MEDINA	Firma 